



COYUNTURA Y DEBATE



LAS MARCHAS DE INMIGRANTES IRRUMPEN EL ESCENARIO*

DAVID ROCHA ROMERO**

Las calles fueron desbordadas por millones de personas que defendían la causa de los inmigrantes en Estados Unidos. La fraternidad se difundió por diversos canales, desde la comunicación que va de boca en boca hasta la que se transmite vía Internet. Mientras los establecimientos comerciales cerraban sus puertas, la solidaridad por la causa traspasaba las fronteras. La movilización puso en evidencia que la ofensiva de la elite, económica y política, estadounidense no sólo está volcada en contra de quienes cruzan ilegalmente la frontera en busca de una mejor calidad de vida, sino también en contra de

un sentimiento compartido por millones en diferentes países que combaten la exclusión y precariedad económica que atrapan a cada vez más personas.

Cuando el 25 de septiembre de 2005 en Aurora, Illinois, cerca de mil personas participamos en la marcha organizada por la Coalición de Illinois por los Derechos del Inmigrante y el Refugiado, así como otras organizaciones locales, para apoyar la ley de inmigración denominada «un país seguro y una migración ordenada»,¹ que fuera presentada, en mayo del mismo año, por el senador republicano de Arizona John McCain y por el senador demócrata de Massachusetts

* Agradezco enormemente la colaboración de Xóchitl Bada, del Doctorado en Sociología del Instituto de Estudios Latinos de la Universidad de Notre Dame, pues sin su apoyo hubiera sido imposible la redacción de este trabajo.

** Estudiante del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: «davidro_2000@yahoo.com».

¹ *The Bacon News. The Voice of Fox Valley Since 1846*, Aurora, Illinois, Monday, septiembre 26, 2005.



Edward Kennedy; desconocíamos los alcances de la manifestación y la cantidad de voces que reclamarían la regularización migratoria de millones de inmigrantes indocumentados, en su mayoría mexicanos, para poder trabajar y vivir sin la zozobra de una deportación injusta. Lo cierto es que las marchas de la comunidad inmigrante apenas comenzaban.

Contrariando los reclamos de aquella primera marcha de finales de septiembre, el 16 de diciembre se aprueba, en la Cámara de Representantes, el controversial proyecto de ley HR 4,437, mejor conocido como *Sensenbrenner*, debido al nombre de su principal promotor, el congresista republicano de Wisconsin James Sensenbrenner. Esta propuesta se caracteriza por una serie de medidas por demás injustas, como sancionar severamente a los deportados que vuelvan a entrar al país, obligar a los empleadores a comprobar el estatus legal de sus trabajadores, aumentar los castigos civiles y criminales contra empleadores que contraten indocumentados, no permitir a los extranjeros detenidos a tener un día en Corte para que sea un juez de inmigración quien decida su suerte en Estados Unidos, acelerar las deportaciones, crear nuevos fondos adicionales para contratar más agentes de la Patrulla Fronteriza, construir un nuevo muro en la frontera, sancionar a individuos u organizaciones que presten ayuda a inmigrantes ilegales, entre otras. La pretendida ley migratoria impulsada por el ala más conservadora del Partido Republicano, xenófoba por demás, se encuentra enmarcada por la

transformación legal del término indocumentado, que deja de considerarse una falta civil para adquirir el estatus de delito criminal. Con esta aprobación de los congresistas, todo parecía perdido para la causa inmigrante, en un enrarecido ambiente social. Empero, la comunidad inmigrante organizada iniciaba la movilización.

Cinco meses después regresaba la confianza de conseguir una reforma migratoria que beneficiará a la mayoría de los millones de indocumentados. El 18 de mayo de 2006, la propuesta Kennedy, que contemplaba la creación de una nueva categoría de visas para trabajadores indocumentados, fue aprobada en el Senado con algunas modificaciones. Esta propuesta integraría el proyecto de ley que, con 62 votos en favor y 36 en contra, el Senado aprobó el 26 de mayo como ley de reforma migratoria s2,611 que, entre otras disposiciones, contempla la legalización de inmigrantes con cinco años o más de residencia y trabajo, al pagar una multa de por lo menos 3,250 dólares; el requerimiento, a los inmigrantes que tengan entre dos y cinco años de residencia, para regresar a un punto fronterizo y llenar una solicitud de retorno; la deportación de los que tengan menos de dos años; la creación de un programa especial de trabajadores agrícolas temporales; 200 mil visas para trabajadores huéspedes temporales al año; la contratación de mil nuevos agentes para la Patrulla Fronteriza; la declaración del inglés como «lengua nacional»; el incremento de las multas, de 10 mil a 40 mil dólares, para empleadores que contraten



trabajadores indocumentados; entre otras cosas (*The New York Times*, 26 mayo de 2006).

No obstante, la aprobación de ese proyecto de ley admitido por el Senado, alentador para muchos, se acompaña de una disminución de beneficios para millones de trabajadores indocumentados. Con la enmienda llegó la noticia de que se había autorizado la construcción y reconstrucción de 600 km. de muro en la frontera y el envío de hasta 6 mil efectivos de la Guardia Nacional para su vigilancia, así como una disminución a sólo 200 mil visas anuales de trabajo temporal (*The New York Times*, 19 mayo de 2006).

Hemos visto la confrontación de las fuerzas políticas del Poder Legislativo de Estados Unidos y los primeros resultados que pretenden solucionar un problema social internacional complejo, como la migración de millones de mexicanos a Estados Unidos, de manera unilateral, como acostumbran los gobiernos estadounidenses.

Las marchas efectuadas por 156 ciudades estadounidenses, en apoyo a la causa inmigrante, fue la respuesta estridente a esas acciones unilaterales, se trata de la participación política y social más activa de un sector que permanecía, de algún modo, escondido. Estas recientes y multitudinarias manifestaciones, a favor de la legalización de los inmigrantes indocumentados, sirvieron como catarsis para individuos marginados social y políticamente, así como respuesta a la embestida de los sectores más anti-inmigrantes de la sociedad nativa.

El proyecto de ley Sensenbrenner

fue la expresión más dura y ofensiva contra los inmigrantes que contribuyen, sin embargo, a la grandeza económica del vecino país del norte, por lo menos desde las deportaciones masivas de mexicanos durante la crisis económica de los treinta. Indudablemente, fue el detonador que motivó la salida de millones de inmigrantes y aliados para promover leyes migratorias justas y, además, trastocó la aparente tranquilidad de millones de indocumentados que, independientemente de las disposiciones legales en materia migratoria vigentes, trabajan y viven en cada vez más ciudades estadounidenses. A pesar de la certeza de la condición de ilegalidad que, ciertamente, no permite una incorporación adecuada a la sociedad receptora, existe una confianza y aparente tranquilidad, sobre todo en indocumentados residentes en estados no fronterizos, donde el Servicio de Migración y Naturalización no suele ser tan activo. La tranquilidad de millones de inmigrantes indocumentados puede deberse a las noticias de deportaciones aisladas y de cruces ilegales exitosos que se siguen presentando. Esto hace pensar en una migración ilegal tolerada por parte de las autoridades migratorias y por la necesidad de mano de obra barata extranjera. Antes de la aprobación de la Sensenbrenner, los inmigrantes se consideraban imprescindibles en la economía del país, pero su aceptación debilitó, de algún modo, la confianza de los inmigrantes, al punto que se visualizaron como prescindibles y la amenaza de las deportaciones masivas se hizo presente.

La aparente solución al problema



de la migración ilegal es unilateral. El fenómeno migratorio siempre se ha considerado un asunto interno de Estados Unidos (Aguayo, 1998) que desprecia una visión global del fenómeno colectivo. Muchas de las soluciones son, por demás, ilusas y ajenas a la realidad, como el tratar de deportar a esos millones de inmigrantes que llevan menos de dos años de residir y trabajar en el país. Seguramente, en la ejecución de tamaña disposición, las controversias y puntos encontrados serían irreconciliables. Con este tipo de medidas, se fomenta la falsificación y el mercado de negro de documentos probatorios de residencia y trabajo, como sucedió con la Ley de Control y Reforma de la Migración (IRCA, por sus siglas en inglés) en 1986.

Tomando en cuenta la unilateralidad de las decisiones por parte de las instituciones políticas de Estados Unidos, léase poder ejecutivo y legislativo, pretendemos, en el presente trabajo, considerar los posibles alcances de las recientes marchas de inmigrantes y su influencia, como movimiento social, en el sistema político estadounidense, tomando en cuenta dos elementos para arribar a conclusiones más acertadas: el lugar que ocupan los inmigrantes indocumentados en el mercado de trabajo de Estados Unidos, en el contexto de la globalización económica, y, segundo, la seguridad nacional así como la ciudadanía política.

MIGRACIÓN LABORAL MEXICANA A ESTADOS UNIDOS EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

La migración que por más de 150 años ha sido una constante, ha superado sus altibajos y, por lo menos desde hace 25 años, su tendencia es a la alza. Incremento directamente relacionado con el deterioro económico de México en el mismo periodo. Se considera que, durante la aplicación de la política neoliberal, la migración al norte aumentó quince veces (Bartra, 2005).

Políticas económicas neoliberales, orientadas a la atracción de capital internacional y el crecimiento del sector exportador del país, han propiciado incapacidad de las instituciones políticas y financieras para generar desarrollo económico en millones de mexicanos. Lejos de superarse en el corto y mediano plazos, se trata de una tendencia acentuada. Concretamente, México no ha generado los empleos y salarios satisfactorios para millones de personas que se incorporan, anualmente, al mercado laboral. La disminución gradual del poder adquisitivo, en estas dos décadas y media, han motivado, por mucho, la partida al norte. Esto se ha demostrado tácitamente pues, a pesar de los empleos disponibles en el país, la migración sigue en aumento. Más que trabajo, la gran mayoría busca mejores salarios² que satisfagan sus

² En el informe *The Economic Transition to America*, del Pew Hispanic Center en Washington (6 de diciembre de 2005), basado en entrevistas a 4,836 individuos mexicanos en los consulados de Los



necesidades elementales, cosa que, en México, sucede con menos frecuencia.

Debido a las tendencias en las estructuras económicas, tanto en México como en Estados Unidos, el primero seguirá teniendo, como principal mercancía de exportación, a su fuerza de trabajo (Delgado Wise y Favella, 2004). Y, ese principal producto de exportación, sigue dando sus buenos frutos para el gobierno mexicano. El cambio de rumbo, en el trato del gobierno mexicano hacia sus migrantes, es claro: modificaron su condición de traidores a emprendedores, como los llamó el presidente Vicente Fox. Es claro también que, ahora, la migración se ve como un gran y jugoso negocio con tendencia al crecimiento. Los más de 20 mil millones de dólares por concepto de remesas, que los inmigrantes mandaron a México en 2005, hacen el gran negocio para las instituciones financieras inmiscuidas en el envío de dinero. Ahora se considera que, sin esos migradólares y su circulación en México, la situación económica sería aún más caótica en el país. Ya no sólo la migración es la válvula de escape ante la falta de empleo en México, sino que complementaría el desarrollo económico del país.

Los trabajadores que, en su mayoría, son de baja calificación representan el grueso de la migración ilegal

y se están ocupando, principalmente, en la manufactura y los servicios, donde los salarios son bajos y las condiciones laborales precarias, además, en empleos creados por los mismos inmigrantes, los cuales no estaban disponibles antes de su llegada. Como ejemplo de empleos generados por inmigrantes para inmigrantes están las economías étnicas, como restaurantes de comida mexicana, tiendas de consumo étnico. El conjunto de estos empleos es de los que, generalmente, no atiende ni interesan a la población económicamente activa local. En una reciente encuesta, levantada entre el 4 y el 8 de mayo de 2006 por el *New York Times* y CBS News, el 53% de los ciudadanos entrevistados consideró que, los trabajadores inmigrantes ilegales, toman los empleos que los nativos no quieren y sólo el 36% consideró que quitan empleos a los nativos.³

Demostrado por estudios académicos, más que una eliminación de empleos para nativos, la migración laboral complementa mercados de trabajo en beneficio de los empleadores. La subcontratación laboral, signo inequívoco de los tiempos de la globalización económica, ejemplifica, de manera cabal, esa complementariedad laboral. Cada vez son más inmigrantes indocumentados los que, por medio de la subcontratación, encuentran empleo. Ahora

Ángeles, Nueva York, Chicago, Atlanta, Dallas, Raleigh y Fresno —12 de julio de 2004 al 28 de enero de 2005—, se demostró que la inmensa mayoría de inmigrantes indocumentados tenían empleo en México. El fracaso para encontrar empleo en México no parece ser el principal estímulo para emigrar a Estados Unidos.

³ *The State of American Public Opinion on Immigration in spring 2006: A review of Mayor Surveys*, Pew Hispanic Center, fact sheet, mayo 17, 2006.



también, las redes sociales entre inmigrantes orientan a los recién llegados o a los que buscan trabajo a esta forma de inserción laboral, donde los empleadores toman ventaja de la vulnerabilidad de los trabajadores, debido a su carácter de reservistas. Ese «ejército industrial de reserva o de reserva flexible» (Pollin, 2003:13), más acorde con los tiempos, ha perdido toda seguridad laboral, carece de prestaciones sociales y vive con la incertidumbre del tiempo disponible que hay para trabajar. En esas condiciones, los trabajadores son rotados en actividades distintas, en tanto las agencias de contratación de personal, intermediarias entre el empleador y el empleado, se han caracterizado por abusar de los trabajadores.

Principalmente, la manufactura ligera echa mano de estos reservistas, que ayudan a las pequeñas y medianas empresas a sortear, con relativa facilidad, las coyunturas productivas, como el aumento o disminución de trabajo. Esta complementariedad es fomentada por las nuevas tendencias de la producción de deshacerse de activos fijos y sólo mantener los necesarios, para eliminar costos con el fin de incrementar las ganancias.

Aunado a las tendencias en la producción dentro de la economía global, existen presiones de complementariedad demográfica. México es un país de jóvenes en busca de empleo y Estados Unidos, cada vez más, se perfila como un país de viejos en busca de jubilación. Los desajustes en la complementariedad demográfica pueden causar, entre otras cosas, trastornos en el pago de pensiones.

Estas son características económicas y sociales que rebasan posibles soluciones, a la migración laboral ilegal, sólo a través de medidas unilaterales.

SEGURIDAD NACIONAL Y CIUDADANÍA POLÍTICA

Muchas de las medidas unilaterales tomadas por Estados Unidos, en torno al problema de la migración ilegal, están motivadas por su agenda de seguridad nacional. Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el escenario mundial se transformó. La hegemonía ganada después del derrumbe del bloque socialista en Europa del este, a principios de la última década del siglo pasado, se trastocó. A razón de los nuevos tiempos, Estados Unidos ha comenzado a pensar en su vulnerabilidad.

Esta vulnerabilidad radica en que la lógica de la guerra ha cambiado, ahora el enemigo no es visible ni predecible, actualmente se esconde y no tiene un rostro visible. Bajo este escenario, la nueva agencia gubernamental creada en la primera administración de George W. Bush tras los atentados, Homeland Security, sintetiza la desconfianza hacia el exterior y los extranjeros, principalmente hacia los ideológica y racialmente distintos. El miedo, como política de Estado, ha permitido crear cierto consenso social de que la casa debe de estar más segura, sin importar las medidas tomadas para dicho fin. La fotografía del presidente Bush recorriendo, en un vehículo de la Border Patrol, la zona del desierto de Yuma, en Arizona, representa la idea



de que la seguridad es primero y que las leyes migratorias, resultantes del debate actual, deben de estar subordinadas a la seguridad interna.

No se debe, entonces, dejar de considerar que la solución al problema de la migración ilegal está sujeta a la seguridad interna, y el presidente Bush no pudo ser más claro cuando, en su discurso del 15 de mayo, dijo que su prioridad era el «aseguramiento de sus fronteras y que éstas deben de estar cerrada a los inmigrantes ilegales». ⁴ Se pretende, entonces, controlar el número de los que entran, saber quiénes son bajo un esquema de estancia limitada. Por lo menos esa era la propuesta original del presidente. Sin embargo, debemos considerar que las voces a favor de una residencia permanente han crecido de manera considerable, para muestra las marchas, lo que ha propiciado, entre muchas cosas, que en el debate no sólo se consideren los permisos temporales de trabajo, incluso en el Partido Republicano.

El sobrepasar los permisos temporales de trabajo, como solución a la migración ilegal, y voltear, cada vez más, a la residencia permanente, replantea la figura de la ciudadanía política, misma que, como conclusión de una residencia permanente, permitiría influir, a esos millones de inmigrantes, en las decisiones políticas a través de la participación electoral. Las mega-

marchas tuvieron su importancia numérica: el 1 de mayo participaron 750 mil personas en Chicago y 700 mil en Los Ángeles; el 10 de abril, 100 mil en Nueva York; el 27 de marzo, 50 mil en Detroit; el 10 de abril, 10 mil en Boston; el 25 de abril, mil quinientos en Dallas; el 27 de abril, cuatrocientos en Phoenix; el 10 de abril, veinticuatro en Anchorage, Alaska, entre muchas otras más. ⁵ Pero, también, presentaron la diversidad de la comunidad inmigrante ilegal, como una comunidad política capaz de buscar el cambio social a través de procesos de esa índole, un derecho que adquiere significado en el concepto de ciudadanía (Gordon, 2005), una ciudadanía que aún se está renuente a otorgárseles. Las marchas ya hicieron historia y los inmigrantes, como actores que a diario producen sus propias circunstancias sociopolíticas, están, potencialmente, haciendo historia, al transformar las relaciones sociales que constituyen su mundo (De Genova, 2005).

Si, por un lado, los permisos temporales de trabajo eliminan la deportación y facilitan la inclusión social, por lo menos transitoria, la residencia permanente y la posterior ciudadanía política permitirían influir en las decisiones de la vida política y social a nivel local, estatal y federal. En comunidades donde la migración está muy presente, se abriría la posibilidad

⁴ *El Universal*, 16 de mayo de 2006.

⁵ Información de Xóchitl Bada, Jonathan Fox, Elvia Zazueta e Ingrid Gracia con la colaboración de Raúl Caballero, David Brooks y Eduardo Stanley.



de crear leyes locales a favor de este grupo social. Concretamente, pueden ser leyes laborales las que más atañen a estos inmigrantes. Los legisladores que se reeligen estarían, de esta manera, más pendientes del pulso de dicha comunidad. Considerando lo anterior, la residencia permanente para millones de personas, potenciales ciudadanos, es contraria a los grupos políticos anti-inmigrantes. La ciudadanía, concretamente el reconocimiento de los derechos políticos de los inmigrantes, es considerada, por muchos, como la amenaza a la identidad angloparlante de la nación e, incluso, se teme la reconquista de algunos de sus territorios (Huntington, 2004).

La salida de más de cinco millones de manifestantes, según las estimaciones más optimistas, en 156 ciudades de 43 estados, de Alaska a California, de Maine a Florida y de Washington a Boston (ver cuadro 1), ha aumentado la presión para legislar en torno a la migración, aunque los resultados dependerán de la correlación de fuerzas políticas en la Cámara de Representantes y en el Senado. Las dos fuerzas políticas en pugna podrían sintetizarse en los dos proyectos de ley de reforma migratoria que han sido aprobados. El proyecto de ley Sensenbrenner, aprobado en la Cámara de Representantes, frente al proyecto de ley S2,611, aprobado en la Cámara Senadores. Los resultados dependerán de los acuerdos que se puedan alcanzar durante los siguientes meses, y es muy probable que se sigan haciendo modificaciones hasta que salga una propuesta definitiva que pueda ser ratificada por el presidente.

El debate migratorio ha estado presente en el escenario político desde hace muchos años, aumenta o disminuye según la coyuntura. La propuesta 187, durante la campaña electoral para la reelección del gobernador californiano Pete Wilson, en 1994, con el lema de «salve nuestro estado», pretendía, entre otras cosas, la obligación de todos los empleados gubernamentales de denunciar, a la policía, a todo individuo que parezca sospechoso de ser extranjero ilegal, así como la obligación, de todas las escuelas públicas en el estado, de verificar la situación migratoria de los alumnos sospechosos de ser extranjeros ilegales, además de la obligación de negar asistencia médica, incluida la hospitalaria, a todo el que parezca extranjero ilegal. Esta propuesta xenófoba buscaba un chivo expiatorio que distrajera la atención de los desajustes presupuestales del estado. Al igual que en California hace más de una década, el proyecto de ley Sensenbrenner sacrifica a los inmigrantes en tiempos electorales. Recordemos que en noviembre próximo se llevan a cabo elecciones en el Congreso, por lo que esta cuestión puede servir de cortina de humo a otros problemas estructurales de la administración republicana en turno, como el fracaso de sus operaciones en Irak, el aumento en los energéticos de consumo interno, principalmente gasolina, la inadecuada y retardada respuesta a la catástrofe natural en Nueva Orleans, a finales de agosto de 2005, entre otros. Y, al igual que hace 12 años en California, los que no pueden votar son los culpables.

Bajo el argumento de que muchos



CUADRO 1
Las quince marchas más grandes por día y
ciudad en la primavera de 2006

ESTADO	CIUDAD	FECHA DEL EVENTO	ESTIMACIÓN BAJA DE PARTICIPANTES	ESTIMACIÓN ALTA DE PARTICIPANTES	FUENTES
Illinois	Chicago	5/1/06	400,000	750,000	Chicago Tribune Univision Chicago
California	Los Ángeles	5/1/06	400,000	700,000	L.A. Times, La Opinión Fox News, La Jornada
Texas	Dallas	4/9/06	350,000	500,000	The Dallas Morning News
California	Los Ángeles	3/25/06	200,000	500,000	Los Angeles Times La Opinión
DC	Washington	4/10/06	180,000	180,000	New York Times
Illinois	Chicago	3/10/06	100,000	300,000	The Chicago Tribune CBS2 Chicago
Nueva York	Nueva York	4/10/06	100,000	100,000	New York Times
Arizona	Phoenix	4/10/06	100,000	250,000	The Arizona Republic The Washington Post New York Times
California	San José	5/1/06	100,000	100,000	San Jose Mercury News
Georgia	Atlanta	3/24/06	80,000	80,000	The Atlanta Journal- Constitution
Florida	Fort Myers	4/10/06	75,000	75,000	Orlando Sentinel
Colorado	Denver	3/25/06	50,000	50,000	Denver Post
Colorado	Denver	5/1/06	50,000	75,000	Denver Post, La Opinión
Michigan	Detroit	3/27/06	50,000	50,000	Detroit Free Press
Texas	Houston	4/10/06	50,000	50,000	Houston Chronicle Forbes
	Totales		2,285,000	3,760,000	
	Los totales incluyen todas las marchas durante la primavera 2006		3,324,256	5,058,806	

Fuente: Xóchitl Bada, Jonathan Fox, Elvia Zazueta e Ingrid Gracia con la colaboración de Raúl Caballero, David Brooks y Eduardo Stanley.



de los participantes en las marchas no pueden votar, no pocos han menospreciado este movimiento social, pues consideran que no influye, sustancialmente, en las decisiones de los congresistas. Si bien, las marchas no pueden incidir (a corto plazo) en las decisiones políticas tomadas por los congresistas o senadores —debido a que lo que mueve las decisiones de éstos son los votos de sus electores—, sí sentaron el precedente histórico de la movilización organizada y pacífica de miles de personas, y fueron muchos los que recordaron las movilizaciones por los derechos civiles de los años sesenta.

No se puede, aún, ser optimistas y suponer que las cosas están resueltas, incluso pudiera suceder que la euforia de las marchas se apague, cosa que no debiera suceder. Ahora más que nunca, las organizaciones de inmigrantes, desde las nacionales hasta las comunales, deben mantener sus reclamos como prioridad en sus agendas de acción. Por otro lado, el sector anti-inmigrante conoció a una comunidad organizada que se mueve por los canales de la acción política.

Independientemente del rumbo que tomen las leyes laborales, existe un hecho inevitable y consustancial a la tendencia de la economía globalizada. Este hecho es la constante y creciente migración de miles de mexicanos a Estados Unidos. La verdadera solución a este fenómeno social está del lado de nuestra frontera. Mientras en México no se generen las condiciones de crecimiento económico, serán cada vez más los que tengan al norte como alternativa.

Otro elemento inevitable, resultado del debate dentro del sistema político estadounidense y que es una medida unilateral, es el envío de la Guardia Nacional para vigilar la frontera y, si por un lado se dice que su presencia no significa la militarización de la frontera, en los hechos se traducirá en cruces más riesgosos y difíciles para esos miles que se arriesgan cada día. No sería sorpresa el aumento de casos funestos en los desplazamientos. La frontera norte cada vez será más peligrosa, ya que ni la Guardia Nacional detendrá el sueño americano del lado mexicano.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO Quezada, Sergio (1998), *El Panteón de los Mitos. Estados Unidos y el Nacionalismo Mexicano*, México, El Colegio de México, Grijalbo.
- BARTRA, Armando (2005), «Trashumantes mexicanos», en *Revista MX Sin Fronteras*, núm. 23, noviembre, Chicago.
- DE GENOVA, Nicholas (2005), *Working the Boundaries*, Duke University Press.
- DELGADO WISE, Raúl y Margarita Favela (coords.) (2004), *Nuevas Tendencias y Desafíos de la Migración Internacional México-Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.



- GORDON, Jennifer (2005), *Suburban Sweatshops. The Fight for Immigrant Rights*, Harvard, University Press.
- HUNTINGTON, Samuel P. (2004), *¿Quiénes somos? Los Desafíos a la Identidad Nacional Estadounidense*, México, Paidós.
- POLLIN, Robert (2003), *Contours of Descent. U.S. Economic Fractures and the Landscape of Global Austerity*, Verso.
- SASSEN, Saskia (1998), *Globalization and its Discontents. Essays on the Mobility of People and Money*, The New Press.